



RESOLUCIÓN N° 01256 DE 2016

14 JUN 2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE EL NÚMERO DE LA PLACA DE INVENTARIO DE LA MOTOCICLETA DE MATRICULA N°. WNE-08 DE LA RESOLUCIÓN N°. 1212 DEL 2 DE AGOSTO DE 2013”

El DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución y la Ley 99 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que la Corporación Autónoma Regional de la Guajira expidió la Resolución N°. 1212 del 2 de Agosto de 2013, por medio de la cual se declaran Inservibles los Bienes Muebles de propiedad de la Corporación y se dan de Baja.

Que por error en la digitación en dicha Resolución, en el cuadro N°. 2, correspondiente a MOTOCICLETAS, en la columna de Placa, se digitó en el ítem N°. 8, el número 5135, en lugar del número 3413, el cual es el correcto.

Que es necesario corregir el número de la placa de inventario del cuadro antes mencionado para subsanar el yerro.

Que en razón y mérito de lo anteriormente expuesto, el Director General de CORPOGUAJIRA,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Téngase como número correcto, el descrito en el presente acto administrativo, el cual quedará de la siguiente manera:

LISTADO DE ELEMENTOS OBJETO DE BAJA

2. MOTOCICLETAS

Ítem	Placa	Descripción del bien	Serial	Modelo	Costo Histórico	Depreciación	Saldo en Libros	Estado
1	3405	MOTOCICLETA MARCA HONDA XL-185 PLACA WNB- 87	5441838	1999	5.904.411,00	5.904.411,00	0,00	INSERVIBLE
2	3414	MOTOCICLETA MARCA HONDA XL-185 PLACA WNE- 11	5444192	1999	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	INSERVIBLE
3	3415	MOTOCICLETA MARCA HONDA XL-185 PLACA WNE-10	5444241	1999	6.134.453,00	6.134.453,00	0,00	INSERVIBLE
4	3416	MOTOCICLETA MARCA HONDA XL-185 PLACA WNE-13	5444309	1999	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	INSERVIBLE
5	3421	MOTOCICLETA MARCA HONDA XL-185 PLACA WNE- 31	5445313	1999	4.050.000,00	4.050.000,00	0,00	INSERVIBLE
6	3658	MOTOCICLETA MARCA HONDA ESLENDOR PLACA WNG-47	00F18E19584	2001	3.760.000,00	3.760.000,00	0,00	INSERVIBLE
7	3708	MOTOCICLETA MARCA HONDA ESLENDOR PLACA WNG-55	01B20F101148	2001	3.760.000,00	3.760.000,00	0,00	INSERVIBLE
8	3413	MOTOCICLETA MARCA HONDA XL-185 PLACA WNE-08	5444150	2006	2.990.000,00	2.990.000,00	0,00	INSERVIBLE
TOTAL							0,00	

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución corrige el número de la placa de inventario del ítem N°. 8 del cuadro N°. 2 de la resolución N°. 1212 del 2 de Agosto de 2013.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, a los

14 JUN 2016

SAMUEL SANTANDER LANO ROBLES
Director General (E)